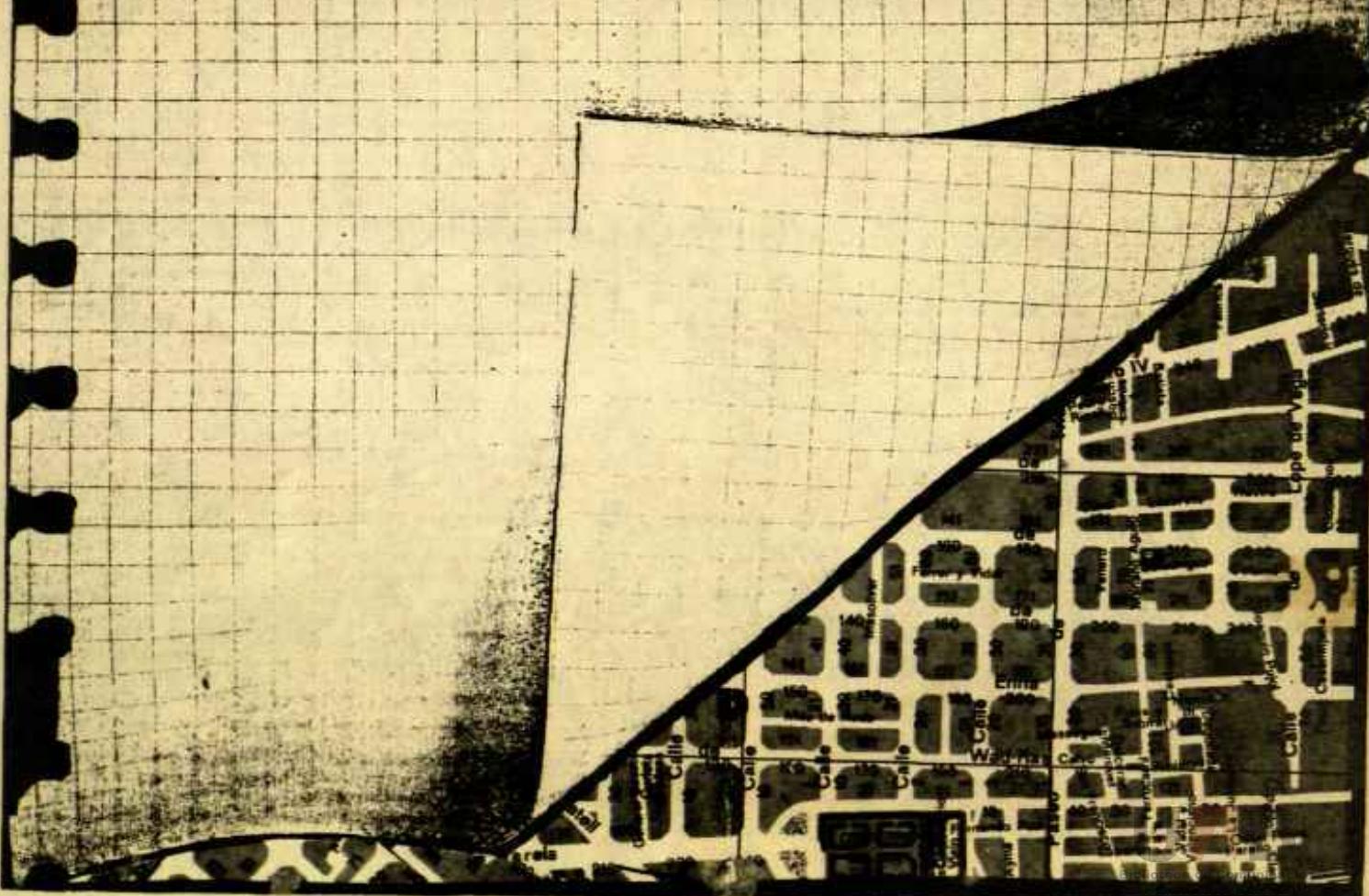


Nº 3 - ENERO de 1977 - 10 pts.

4º
CONGRESO de
SOCIOLOGÍA
URBANA.



PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL TRABAJO EN LA MUJER.

I.- EL CARACTER DE LA LUCHA POR LA LIBERACION DE LA MUJER.

Desde finales de los 60 a escala internacional, desde después de la muerte de Franco en el Estado español ha adquirido un nuevo desarrollo la lucha contra la opresión específica que sufre la mujer.

Esta lucha no está aislada del proceso de radicalización de las masas trabajadoras y oprimidas. En Francia el movimiento de la mujer tomó todo su auge ligado a las grandes movilizaciones de Mayo del 68. En el Estado español forman parte del salto cualitativo dado por las movilizaciones obreras y populares desde enero del 75. Es en este sentido un componente importante del nuevo ascenso de la revolución mundial y, en concreto en el Estado español, una componente del avance hacia lo HG y de los combates posteriores.

— La exigencia de miles de mujeres de alcanzar la plena igualdad con los hombres en todas las formas de actividad económica, política y cultural, las movilizaciones y acciones por guarderías y la exigencia de su socialización, que para la mujer expresa la necesidad de liberarse de las tareas domésticas, temas como anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social o la despenalización del aborto... muestran ya sus implicaciones en la lucha contra el capitalismo.

Tales reivindicaciones apuntan contra el centro mismo de la opresión específica que sufre la mujer a través de la familia, enfrentándose a uno de los pilares fundamentales de la sociedad de clase.

— La crisis social global de la que son expresión estos movimientos, expresa la crisis de uno de los instituciones básicas de la sociedad: la familia. Ningún sector de la burguesía, por mucho que se autodenome "antimonopolista", "antiimperialista" o "antifascista", puede o está interesada en dar solución a las reivindicaciones y problemas que plantea la opresión de la mujer. La mujer no puede encontrar en ningún sector de la burguesía un aliado.

Sólo la clase obrera, única clase interesada en la destrucción del capitalismo y del Estado burgués, puede asumir la lucha por la completa liberación de la mujer. A su vez la toma del poder por el proletariado y la construcción de una Sociedad Socialista necesitan del apoyo activo de amplias masas de mujeres trabajadoras, compesinas de la pequeña burguesía. Si estos no rompen los lazos que les tiende la burguesía a través de la familia, la Iglesia y de toda una ideología reaccionaria, pueden convertirse en la base de apoyo de las fuerzas contrarrevolucionarias. El apoyo y participación de la mujer en la Alianza Obrera revolucionaria del proletariado y los oprimidos es una necesidad del conjunto del movimiento en la lucha contra la explotación y contra toda forma de opresión.

Así, aunque el origen de la opresión de la mujer es anterior al capitalismo, sólo puede ser abolida con la destrucción del sistema que hoy mantiene las bases de esta opresión por medio de la movilización revolucionaria de las masas bajo la dirección del proletariado.

— El triunfo del proletariado en Octubre de 1917 en Rusia, supuso importantes pasos para la mujer en lo concerniente a sus derechos legales como en su inserción en el proceso productivo. Sin embargo, tal como plantearon el partido de Lenin y Trotsky, pese a la precaria situación económica de la recién nacida República Soviética, era necesario avanzar en una perspectiva que no se limitara a establecer la igualdad formal entre los sexos sino que se planteara una serie de medidas que liberaran a las mujeres de las tareas domésticas y acompañadas de u-

na sistemática campaña ideológica contra los prejuicios anteriores.

Con el triunfo de la burocracia stalinista y de la contrarrevolución política se abandonó esta perspectiva a la vez que se restauraba la penalización del aborto y se atacaban los derechos más elementales de la mujer. El refuerzo de la institución familiar por parte de la burocracia stalinista tenía, como explica Trotsky, una clara función: inculcar la sumisión a la autoridad y perpetuar sus privilegios como casta social.

— Contra el capitalismo, contra la burocracia usurpadora, sólo la instauración de un Régimen socialista creará el marco en que es posible poner fin a la opresión milenaria que sufre la mujer. En una sociedad socialista será posible suprimir las causas profundas de la opresión de la mujer, a través de la destrucción de la familia patriarcal, enraizado en el mantenimiento de la propiedad privada y su sustitución por unas relaciones económicas, sociales y humanas superiores. Esta lucha tiene un carácter internacional. La verdadera y completa liberación de la mujer sólo es posible con el triunfo de la Revolución Socialista Mundial.

— Los partidos socialdemócratas y stalinistas de igual modo que han abandonado hace muchos años la lucha por la destrucción del capitalismo y la instauración de una sociedad socialista, han excluido de su programa los objetivos dirigidos a acabar con la opresión de la mujer.

Sólo la IV Internacional sigue defendiendo hoy el programa de la rev. socialista que incorpora los objetivos de la lib. de la mujer. Sólo la movilización revolucionaria de la clase obrera y sus aliados bajo ese programa llevará a la práctica la destrucción del capitalismo y el derrocamiento de la burocracia contrarrevolucionaria y a la instauración de una verdadera democracia socialista, destruyendo las bases de la opresión de la mujer.

II.- LA SITUACION DE LA MUJER BAJO LA DICTADURA.

— El franquismo ha llevado hasta extremos particularmente brutales y escandalosos la opresión, represión y explotación de la mujer bajo el capitalismo.

Para la mujer, la victoria de Franco no sólo supuso un corte en el desarrollo de un amplio movimiento feminista, sino también la pérdida de los mínimos derechos democráticos conquistados bajo la República. A partir de aquí se reintrodujeron las formas más negras y arcaicas de opresión. La familia cristiana fue glorificada y ensalzada, convirtiéndose en un pilar fundamental del nuevo Estado corporativo. Hubo un acuerdo entre todos los componentes del Frente Nacional triunfante en qué el lugar de la mujer estaba en casa.

Con ese fin se elaboró una legislación -todavía en vigor- que privaba a la mujer de los derechos más elementales y la colocaba en condiciones de inferioridad con respecto al hombre, que coartaba la participación de la mujer en el trabajo, en la vida pública y la confinaba a las tareas domésticas.

Para asegurar la sumisión de la mujer a la nueva situación e impedir su radicalización se dió a la Sección Femenina del Movimiento Nacional la tarea de educar a las mujeres españolas. Esto se reorganizó tras la guerra y el Estado le concedió la enseñanza de las Ciencias domésticas. Además se creó el Servicio Social obligatorio para consolidar el adoctrinamiento de la mujer en las tareas del hogar.

La vuelta de la mujer al hogar, o su misión maternal-tradicional, el reforzamiento de la familia patriarcal = que se pretendía con ello, fué envuelto de una amplia = compaña ideológico sobre las "virtudes" tradicionales de la mujer, sobre su capacidad de sacrificio y obediencia, de enaltecimiento de la "pureza". En esta batalla, como en otros, la dictadura franquista y la Iglesia de la Cruzada formaron un estrecho bloque.

— Los esfuerzos por mantener la reclusión de la mujer = en el hogar chocaron, a fines de la década de los 50, con la crisis económica que obligaba a revisar los planteamientos del desarrollo autárquico anterior. Era necesaria la expansión industrial y uno de los métodos para lograrla consistía en incrementar la población laboral = femenina. El Plan de Desarrollo del 63 resaltaba este hecho. Interesaba además embellecer planteamientos cara a una cierta apertura al exterior. Todo ello abría un proceso que entraba en contradicción con el mantenimiento = de la familia como núcleo fundamental del Estado corporativo. Conscientes de este peligro intentaron responder = parcialmente a las exigencias del desarrollo monopolista, sin dejar de reafirmar los principios que sustentan la familia cristiana tradicional y por tanto el papel de la mujer en ella.

Es entonces cuando se dan ciertas "reformas" en la legislación franquista. En julio de 1961, la ley de "Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer" reconoce a la mujer "los mismos derechos que el varón para ejercer todo clase actividades políticas, profesionales y de trabajo". Sólo se señalan tres excepciones: la participación en el ejército y los servicios que implican la utilización de las armas, en la administración = de la justicia, en el personal titulado de marino mercante. Hay que señalar que la prohibición de estos trabajos a la mujer, corresponde a la negativa a su participación en los puestos de mayor responsabilidad y poder político de la sociedad.

— Pero ni este reconocimiento en la letra de la igualdad de derechos de la mujer, ni las insignificantes modificaciones posteriores en la legislación franquista (1958-1975) han eliminado el refrendo legal de la discriminación de la mujer bajo la dictadura.

En efecto, la opresión y represión de la mujer ejercida a través de las leyes de la familia feudal y burguesa se mantienen con toda su crudeza. Así, la reciente ley = sobre "Derechos y deberes de los cónyuges" ha ratificado en su totalidad el espíritu del Código Civil vigente, en el cual, en interés de la unidad matrimonial, se afirma la existencia de "una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido".

Esto se traduce por ejemplo en que la mujer al casarse pierde muchos derechos civiles. Necesita la autorización del marido para poder testimoniar en un juicio y para presentar denuncias judiciales. Pese a que desde 1975 tiene derecho a administrar los bienes aportados por ella al matrimonio, no puede hacerlo así con los bienes = gananciales, ni puede heredar sin permiso del marido. La patria potestad lo sigue ejerciendo el padre ya sea sobre los hijos nacidos en el matrimonio como sobre los hijos naturales reconocidos. En el caso de ser soltera las mujeres menores de 21 años no pueden abandonar el hogar sin permiso del padre o no ser para casarse.

Iglesia y Estado son los encargados de regular estas relaciones opresivas entre las personas a través de la = institución matrimonial, negando hasta derechos democráticos elementales como son el del divorcio.

Cualquier ruptura de las leyes que cuidan de la unidad indisoluble del matrimonio y la familia patriarcal, cuyo guardián es el marido, es penalizada por esta misma ley, según los criterios de la doble moral burguesa. Así por ejemplo, por el delito de adulterio se puede castigar a la mujer con una pena de prisión menor de hasta 6 años, mientras el Código Penal sólo reconoce para el hombre el delito de omanceamiento. En ambos casos se trata de la negativa a unas relaciones sexuales libres. Pero = en el caso de la mujer siquiera se le reconocen por sí = misma unas necesidades sexuales, cosa que en el hombre = se considera normal. Distinción legal contra la mujer existe también en el caso de la penalización por malos tratos entre los cónyuges. En cambio delitos como la violación o el abuso sexual no son penalizados como atentados contra la integridad física de las personas.

Pese a existir avances importantes en medicina en el terreno del control de la natalidad y el aborto, permitiendo a las mujeres controlar sus funciones reproducti-

vas, las leyes franquistas apoyadas por toda una ideología extendida a través de la Iglesia católica, impiden = que las mujeres tengan acceso a ellas ejerciendo así uno de sus derechos elementales y uno de las bases fundamentales de su liberación: el control de su propio cuerpo. También en este caso está presente la doble moral burguesa. La contracepción femenina es la única penalizada. En cuanto al aborto es castigado tanto quien lo provoca como quien aborta, con el único atenuante de la "honra familiar".

Ese mismo sistema que reduce a la mujer a madre y esposa dentro de la familia patriarcal debe crear como complemento de estas estructuras la prostitución. Pero no = la reconoce abiertamente y es sistemáticamente penalizado por la Ley de Peligrosidad Social, lo cual conduce a todo tipo de abusos contra las prostitutas.

Todo lo anterior forma parte de un sistema dirigido a mantener la familia patriarcal, sistema que relega a la mujer a una función primordialmente reproductora, mientras el hombre sigue siendo el responsable de asegurar = el mantenimiento económico de la familia.

— Pero las exigencias del desarrollo capitalista han = comportado un alza de la participación de la mujer = como fuerza de trabajo. El porcentaje de mujeres que forman parte de la población laboral activa ha aumentado a 24% en 1966 y a cerca de un 30% en la actualidad, aunque todavía un 64% de mujeres se dedican en el estado español a las tareas domésticas. Esta aumento de las mujeres trabajadoras no significa que se haya dado un paso decisivo hacia la igualdad entre los sexos. Por el contrario, bajo el desarrollo monopolista español se ha acrecentado = la profunda discriminación laboral de la mujer.

La mujer se incorpora al trabajo en inferioridad de = condiciones respecto al hombre debido al tipo de educación que recibe, a la falta de educación profesional y al encuadramiento hacia trabajos serviles y poco remunerados (mano de obra no especializada en la industria, servicios...) o hacia profesiones llamadas femeninas. Esta discriminación inicial es posible y viene favorecida gracias al mantenimiento del mito de que el lugar de la mujer es = en el hogar y por tanto su trabajo es provisional, suplementario, o bien adecuado a sus especiales capacidades de "pacienza y rutina", "destreza" y "sex appeal".

Así las mujeres en la industria ocupan en su mayoría puestos que no exigen cualificación profesional, ni conocimientos mecánicos, ni iniciativa. Son trabajos manuales y rara vez manejan máquinas costosas. Son puestos de montaje en ciclos cortos y de carácter repetitivo. En = los equipos mixtos siempre ocupan posiciones subordinadas.

Además en la mayoría de convenios colectivos establecen categorías laborales distintas para el hombre y la mujer aunque el trabajo sea igual. Situación que es = refrendada por las leyes laborales.

Las mujeres relegadas al servicio doméstico deben cargar con tareas sucias y pesadas, jornadas largas y continuas, dependiendo constantemente del ama de casa y sin = ninguna posibilidad de ascenso profesional. Situaciones igualmente vejatorias se dan entre los trabajadores agrícolas en situación de subproletariado.

Si bien el capitalismo incorpora la mujer al trabajo cuando hay escasez de mano de obra, la retiro del mismo = en los momentos de crisis recurriendo al eterno mito del lugar de la mujer. Ellas son las primeras afectadas por el paro. En estas épocas el reivindicar la igualdad de oportunidades en el trabajo para el hombre y para la mujer es utilizado por la burguesía para dividir las filas del proletariado, argumentando que esto sólo puede aumentar el paro masculino. Es un intento más de hacer pagar la crisis capitalista a los trabajadores. La única solución a esta situación que responde a las necesidades de los masas de obreros y obreras es el reparto de las horas de trabajo existentes entre los brazos que hay sin = distinción de sexo ni disminución del salario.

— En la situación discriminada de la mujer respecto al hombre juega un papel muy importante la educación = desde los primeros años en la familia y en la escuela. Es "normal" la existencia de libros distintos para los niños y para las niñas, juegos también distintos... La separación de sexos en la enseñanza escolar, la creación de asignaturas específicamente femeninas como clase de labores... la siguen orientando hacia un determinado tipo de trabajo. Las escuelas profesionales además de diferenciados, solo existen dos para mujeres frente a quince masculinas. Algunas de las enseñanzas profesionales = son exclusivas para hombres.

Cuando se llega a la enseñanza superior se constata un descenso progresivo de mujeres sobre todo en los últimos años de la carrera. Y una ausencia casi total de mujeres en enseñanza técnica (sólo un 0,05% terminan). La mayoría de mujeres se orienta hacia estudios que corresponden más a las llamadas capacidades femeninas como filosofía, formación...

-- Finalmente, hoy que señalar, como para la mujer, para el "caso de casa", el trabajo doméstico constituye lo principal limitación para el acceso al estudio, al trabajo renumerado, a la vida pública. Y sobre todo lo aisla en su hogar de las demás mujeres y del conjunto de los obreros y oprimidos.

Para las mujeres que trabajan fuera de casa los tareas domésticas significan una sobrecarga de horas de trabajo agotadoras e insostenibles, favoreciendo las tendencias a abandonar aquél en la medida en que no sea necesario = un doble sueldo en la familia.

El desarrollo material alcanzado por el conjunto de la sociedad permitiría liberar a la mujer de estos tareas asumiéndolas el Estado a través de la creación de servicios públicos gratuitos y de calidad. Sin embargo, los intereses de los capitalistas y su Estado se oponen a las necesidades más apremiantes de masas de mujeres... a escasas cuando no la falta absoluta de guarderías en las empresas, en los barrios, en las universidades, la falta de servicios públicos, de lavanderías, comedores económicos, es hoy denunciado por decenas de miles de mujeres en todo el Estado.

III.- LA RESPUESTA DE LA MUJER.

En los primeros años de la dictadura franquista, se redujo a la mujer a una desmovilización total. Sin embargo, en el inicio de su crisis y la recuperación del m.o., la mujer ha pasado cada vez más a convertirse en un sujeto activo. Ha estado presente en las más grandes movilizaciones y ha empezado a ocupar, aunque de forma todavía muy limitada y desproporcional con su peso, puestos en la dirección de las luchas y de estas movilizaciones. Ha participado activamente desde un inicio en las luchas de la juventud y de otras capas oprimidas. Ha jugado un papel importantísimo en la revuelta masiva de los barrios, en la lucha contra la carestía y por mejores condiciones de vida.

Pero en los últimos años, y más concretamente, desde fines del 75-inicios del 76, la mujer no sólo ha seguido incorporándose de modo creciente al m.o. general del proletariado y los oprimidos contra la dictadura, sino que ha empezado a desarrollar por reivindicaciones contra la opresión específica que sufre como mujer bajo el capitalismo.

De distinta forma, la lucha contra las leyes que discriminan a la mujer, por la igualdad en el trabajo, en la educación, en la preparación profesional, por el derecho a controlar su propio cuerpo, por servicios sociales gratuitos y de calidad... ha estado presente y forman parte de las movilizaciones del último año.

Alguna de estas reivindicaciones, como "a igual trabajo igual salario" y otros aspectos de la discriminación de la mujer en el trabajo, se han incorporado en las plataformas reivindicativas de los trabajadores, en las negociaciones del convenio, etc. En empresas donde la desigualdad de la mujer es muy fuerte, como Simago, Indupro, Fiesta, ya que utilizan una mayoría de mano de obra femenina por resultarles más barata, estas reivindicaciones han jugado un papel central en la lucha de todos los trabajadores. De igual modo, la lucha por guarderías, especialmente en los barrios, en muchas ocasiones ha formado parte de la lucha general de todos los vecinos por unas condiciones de vida dignas, jugando dentro del conjunto de estas reivindicaciones un papel muy importante la mujer.

La masividad del apoyo de la mujer obrera, ama de casa, a la lucha de los trabajadores es otro hecho a destacar a lo largo de este año. El encierro de las esposas de los trabajadores de Motor Ibérica, las asambleas de hasta 3.000 mujeres cele-

bradas en solidaridad con la huelga de los metalúrgicos de Sabadell, la formación de piquetes de mujeres recorriendo las obras de la construcción de Bilbao, dan cuenta de la extensión y la combatividad con que se están incorporando las mujeres obreras a la lucha, y el papel fundamental que juegan en el apoyo a la misma.

Esto ha sido combinado con campañas de difusión y acciones específicas en torno a los problemas que atañen más directamente a la opresión de la mujer. En el caso de las campañas lanzadas por distintos grupos de mujeres por la instalación de guarderías en barrios y universidades, ligada muy directamente al problema de la mujer. Las manifestaciones, en mayo del 76, ante la maternidad de Barcelona y ante la cárcel de Yesserías de Madrid por el derecho a la contracepción y por la amnistía para las condenadas por "delitos" típicamente sexistas, respectivamente. Y sobre todo hay que señalar, en pleno marco de la huelga general de enero del 76 en Madrid, la manifestación de 5.000 mujeres por reivindicaciones propias, y en solidaridad con la lucha del conjunto de trab.

Estas campañas específicas, a principios y mediados de año todavía protagonizadas por pequeños grupos de mujeres, han ido alcanzando una incidencia de masas cada vez superior, como lo muestra la amplitud de participación en las acciones contra la penalización del adulterio en Zaragoza y en Barcelona, donde se han arrancado manifestaciones de hasta 7.000 personas en solidaridad con M. A. Muñoz.

Para asumir y dirigir la lucha por estas reivindicaciones contra la opresión específica de la mujer y ante la indiferencia, cuando no la negativa a incorporar ese conjunto de reivind. por parte de las org. obreras y populares, las mujeres se han ido organizando de distintas formas y a distintos niveles, dentro y fuera de las org. obreras, en las fábricas, barrios. En algunos centros de trabajo, como es el caso de Banca y Sanidad de Barcelona, textil de Valencia, mujeres militantes desorg. sindicales o no, se reúnen para discutir y luchar por la incorporación de sus reivindicaciones específicas en las plataformas de lucha obrera. En los barrios, dentro de las Asociaciones de Vecinos, se han formado numerosas vocalías de mujeres. En la Univ., en el marco de la ausencia de org. sind. se han ido formando grupos de estudiantes que se plantean el problema de llevar adelante la lucha contra la opresión de la mujer. Así, una org. como AUPEM, fundamentalmente en el terreno de la lucha contra la desigualdad de la mujer en el terreno de la enseñanza, aunque sitúa esta dentro del problema feminista general, logró agrupar en Madrid, en un sólo curso, alrededor de 600 jóvenes, organizadas a través de comités de curso.

En la medida que las mujeres se han ido reuniendo y agrupando para combatir los distintos aspectos de su opresión, se les ha planteado alternativas globales para poner fin a esta opresión. Ex presión de ello son, cualesquier que fueran las orientaciones dadas por sus organizaciones, el éxito de las primeras "Jornadas nacionales de la Mujer", celebradas en dic. del 75 en Madrid, y sobre todo, las "Jornadas Catalanas de la Dona", celebradas en mayo del 76 en Barcelona, con un carácter muy distinto al del Congreso de Madrid. Por primera vez desde la Guerra Civil, las mujeres se reúnen para discutir su situación y elaborar una plataforma reivindicativa. Las distintas posiciones políticas que cruzan el m.o. de lib. de la mujer se confrontaron en los debates de las "Jornadas", pero esto no impide que estas tuvieran un pacto entre las masas de mujeres, y sobre todo el conjunto de la sociedad, al poner sobre el tapete, el problema de la opresión de la mujer.

La incidencia sobre el Mov. de Lib. de la mujer de las distintas alternativas políticas existentes en el m.o. y popular, ya sea directamente a través de los militantes de los partidos, ya sea a través de org. feministas que vehiculan estas alternativas (MDM, AIM, ML, UPM, etc), es evidente. Junto a estas, se han formado otras org. feministas que explícitamente intentan situarse al margen de las alternativas políticas de los partidos. La más consecuente es la de los Colectivos Feministas. CEDOC

que ofrece su visión de la sociedad y se conforma como partido feminista. Otras como PIM tienen una fuerte tendencia a degenerar en un círculo de discusión, o a lo más, de propaganda.

Políticamente se delimitan tres corrientes - con mayor o menor claridad. En primer lugar la presidida por MDM (y que siguen ADM, ACD) sitúa la lucha por las reivind. específicas de la mujer en la perspectiva de la instauración de una sociedad "democrático" burguesa frente a la dictadura, condicionando la lib. de la mujer a las posibilidades que ofrece ésta. Frente a ella, los Colectivos Feministas consideran el feminismo como una alternativa en si a la soc. actual. Una tercera corriente parte de que el socialismo es el único sistema que sienta las bases para la lib. de la mujer, al fomentar su participación en la producción y proponerse la abolición de la familia patriarcal. Esta corriente está formada por múltiples grupos con más o menos nivel de definición (PIM, ANCHE, ...). En algunos grupos de mujeres, como la Asamblea de la Muller Galega o la Asamblea de Asturias, aún predominando esta última concepción, coexisten las distintas posiciones en distinto grado.

Producto de la euforia de las primeras movilizaciones, jornadas... y bajo una fuerte presión unitaria, se avanza en la coordinación de todos los grupos de mujeres para el impulso de la lucha. En Barcelona por ejemplo, la Coordinadora, constituida tras las Jornadas, está formada por Vocalías de Mujeres, Asociaciones de amas de casa, empleadas del Hogar, mujeres Universitarias, LAMAR, CF, ANCHE ML, Mujeres republicanas, etc. En Madrid y Valencia, existen coordinadoras similares que se reden regularmente. Estas coordinadoras, tras unos meses de existencia, se encuentran en una profunda crisis de orientación. Su mantenimiento ante la diversidad de planteamientos políticos, org. y entidades que las cruzan solo es posible sobre la base del acuerdo en el impulso de campañas y acciones de masas en torno a reivindicaciones del programa de lib. de la mujer, cosa que todavía no han hecho como tales coordinadoras. Sin embargo, distintos grupos de mujeres intentan salir del impasse actual proponiendo la formación de org. unitarias de masas, sobre la base de un programa unitario, realmente inalcanzable.

A través de todo lo anterior, vemos que el proceso de movilización y radicalización de las mujeres se manifiesta a través de objetivos, de formas, en terrenos y a ritmos muy diferentes. En este sentido, la aparición de grupos u org. feministas, es sólo un aspecto entre otros de un proceso de movilización y organización mucho más amplio, que discurre a través de distintas estructuras (en los sindicatos, en los barrios, grupos de mujeres...) y que afecta a amplias masas de mujeres, en especial trabajadoras. Identificar el mov. de lib. de la mujer a aquellos sectores minoritarios, en general procedentes de la p-b intelectual, que tienen una comprensión ideológica de su opresión, nos podría llevar a grandes errores en nuestra intervención.

...

Hoy se reden las bases de un formidable impulso del mov. de lib. de la mujer, mucho más allá que el de otros países europeos. La actual situación de crisis de la Dict. y el ascenso del m.o. y popular hace imparable el proceso de incorporación de la mujer trabajadora, de la campesina, de la joven, al mov. revolucionario.

El mantenimiento de una legislación napoleónica por parte de los últimos gobiernos de la Dict., se hace cada vez más insostenible para la mujer. La lucha por la igualdad jurídica con el hombre, se va a combinar sin duda con la lucha por otros derechos democráticos de la mujer, como el control del propio cuarto, y con la lucha del prolet. y el pueblo por la democracia.

La caótica situación económica golpea con especial dureza a la mujer trabajadora y a la juventud. El paro femenino empieza a generalizarse, ligado al hundimiento de las industrias auxiliares.

El eventualismo y otras formas suplementarias de explotación tienen amplia extensión. Por otra parte, el aumento de las mujeres trab. en los últimos años, no ha ido paralelo a la desaparición de la discriminación salarial, por el contrario, en algunos ramos y sectores se ha ampliado. Tampoco ha supuesto su acceso a las mismas categorías que los hombres. Esta sobre explotación es sentida cada vez con más fuerza por la mujer trabajadora que, alentada por las luchas generales, exigirá la incorporación de sus reivindicaciones específicas en las plataformas reivindicativas. Su encuadramiento masivo en las org. sindicales es una tarea a la que el movimiento obrero debe prestar la mayor atención.

Pese a que las mujeres han alcanzado niveles de educación superiores en los últimos años, sigue dándose preferencia a los hombres en el ejercicio de una profesión, situación que hace tomar a la mujer una conciencia mucho más clara de su opresión.

Paralelamente a todo lo anterior, las funciones de la familia se restringen. Cada vez cumplen menos las funciones de unidad económica base del capitalismo. Los avances de la tecnología hacen que las tareas domésticas exijan cada día menor dedicación. Pero el capitalismo necesita seguir manteniendo la familia y el papel de la mujer en el seno de la misma, como una de las condiciones de su supervivencia.

Estas contradicciones del sistema capitalista, agravadas bajo la dictadura, crean las bases para el estallido de la lucha de la mujer muy superior al actual, estallido que recogerá el estímulo y ejemplo de las mov. desarrolladas por miles y miles de mujeres a escala internacional. Sin duda, el derrocamiento de la dictadura y la apertura de una sit. rev., profundizarán este proceso.

IV.- LA LIBERACION DE LA MUJER NO TIENE NINGUN APOYO EN LA LINEA DE LAS DIRECCIONES REFORMISTAS.

Pese a que de palabra, todos los partidos y org. de la clase obrera dicen defender hoy la lucha por la lib. de la mujer, su programa es radicalmente opuesto a lo mismo.

La corriente estalinista es quizás la que mantiene una línea más obstinadamente antifeminista. Esta línea representa una adaptación directa a los sectores burgueses, en especial a la democracia cristiana, con los que el PCE persigue un pacto para desplazar a la dictadura.

La expresión más clara de esta adaptación la constituye sin duda el "Manifiesto Programa de Liberación de la Mujer" del propio PCE. En él se intenta desviar y limitar la atención del mov. feminista hacia la eliminación de los aspectos más grotescos de 40 años de dictadura en el terreno de la legislación y hacia una "reforma" de las instituciones burguesas.

La capitulación básica de este programa, -aun que no la única- radica en la negativa a batallar contra la familia patriarcal y burguesa, la negativa a dar cualquier paso que ponga en peligro esta santa institución. Este es el significado de la negativa del PCE a luchar por la socialización de las tareas domésticas (guarderías, comedores, lavanderías...), por el aborto libre y gratuito, por la desaparición de la institución matrimonial.

En Catalunya, esta línea se concreta en la defensa por parte del PSUC, del Estatut del 32 y las leyes del Gobierno de la Generalitat sobre la mujer, las cuales defienden explícitamente la salvaguarda de la familia, base fundamental de la opresión de la mujer.

El Movimiento democrático de la Mujer, impulsado por el PCE, en sus nueve años de existencia, ha jugado un papel fundamental dirigido a apoyar la lucha general por una "alternativa democrática" y campañas políticas por las libertades destinadas

días a presionar sobre sectores de la burguesía. Sólo este último año ha incluido en su plataforma, bajo presión del mov., reivindicaciones contra la opresión de la mujer. El MDM, por lo demás, está prácticamente disuelto en las asociaciones legales del franquismo, como Asociaciones de amas de casa, de vecinos, etc., a los que da el protagonismo fundamental en el impulso y dirección de las luchas. Como MDM, sólo tiene una aparición propagandística, fundamentalmente en la prensa legal, y les sirve para recoger a los sectores más radicalizados que desbordan las plataformas legales.

• La socialdemocracia ha mantenido a través del PSOE una línea de oposición sistemática a las reivindicaciones de la mujer. Lo máximo a lo que ha llegado es a la propaganda, dentro de la estrategia gradualista, - por la reforma de las instituciones burguesas. Ultimamente, el XXVII Congreso del PSOE, ha pasado a definirse más explícitamente a favor de la liberación de la mujer, incorporándola dentro de su programa. Hay sectores dentro de los partidos socialistas (PSOE, PPS) que están propugnando una orientación más a la izquierda que la del PCE en lo que se refiere a este tema, recogiendo las presiones del mov. Frente a estas posiciones, la dirección del PSOE se opone, de momento al menos, a la formación de comisiones femeninas dentro de la UGT, para el impulso de la lucha por parte del sindicato de las reivindicaciones de la mujer. A otro nivel, la ausencia de una línea oficial en positivo sobre el problema de la organización de la mujer deja en manos de sus militantes la participación en una u otras organizaciones y entidades legales.

• La reaparición de Mujeres Libres, estrechamente ligada a la CNT, intenta retomar las posiciones y la experiencia de este mov. en el 36-39. Sin duda esta org. fué una de las más radicalmente opuestas al programa ya los métodos del feminismo burgués. Fué una de las pocas que dio un papel destacado a la necesidad de educación que tiene la mujer poniendo mediaciones para ello. Sin embargo, su ideología libertaria, en especial sus posiciones respecto al Estado obrero les impide una lucha consecuente por poner las bases materiales que hacen posible la liberación de la mujer. Su influencia es hoy muy reducida y sus posibilidades de crecimiento van ligadas al crecimiento de la CNT.

• De los grupos centristas, el que está llevando una intervención específica mayor sobre la mujer es el PTE. Si bien en la propaganda se sitúa más a la izquierda que el PCE, ni en su programa, ni en su intervención práctica, se distingue mucho de éste. En el terreno organizativo, siguiendo la línea de desmarques del PTE, ha creado la Asociación democrática de la Mujer a escala de Estado, y la Asociación Catalana de la Dona en Catalunya.

• La situación de la mujer en los Estados obreros burocratizados y la línea traidora de las direcciones reformistas, favorece reacciones del tipo de las levantadas por los Colectivos Feministas.

El rechazo de la línea de la burocracia contrarrevolucionaria lleva a sectores de mujeres a rechazar el marxismo y el leninismo del que aquellas formalmente se reclaman. Arrancal del análisis de la mujer como clase social, para a partir de ahí, proponer una alternativa feminista a la sociedad machista actual. La estrategia de algunos de los grupos que se reclaman de esta teoría es ir levantando ya esta alternativa, responsabilizando al mov. de lib. de la mujer, de la creación de guarderías, educándolas en el Self-help (auto ayuda) ... en vez de dedicar sus fuerzas a impulsar un fuerte movimiento dirigido a imponer soluciones reales a todos estos problemas, es decir, hacia la asunción, por parte de la sociedad, del Estado, de las funciones que hoy cubre la familia, responsabilizando a este de la creación de guarderías y servicios sociales suficientes y de calidad, bajo control democrático de la población, lo cual exige la destrucción del Estado Capitalista.

Consecuentemente con sus planteamientos generales, levantan partidos feministas opuestos a los partidos políticos como instrumentos necesarios para acabar con la sociedad machista actual. Su área de incidencia se limita casi exclusivamente a la p-b intelectual, mujeres profesionales. Su importancia no se puede medir tanto por su número - bas-

tante reducido -- sino por el papel de obstáculo que objetivamente juegan hacia posiciones revolucionarias.

• • •

Ni la política de las direcciones reformistas, ni la de sus guardaflancos centristas pueden evitar la lucha de centenares de mujeres por su liberación y su incorporación masiva al mov. revolucionario del proletariado y los oprimidos.

Por el contrario, la lucha de la mujer por los objetivos de su liberación va a ser un factor importantísimo en la crisis de los aparatos reformistas y centristas. Y ello porque este es un punto donde la contradicción entre las necesidades objetivas y la política traidora de estos aparatos, se hace más explosiva.

La mujer trabajadora y la campesina es uno de los sectores con que más fuerza va a recaer el peso de la crisis capitalista. El desprecio que frente a ella hacen gala las direcciones burocráticas de los sind. y los partidos obreros, facilita la toma de conciencia de miles de mujeres del papel contrarrevolucionario de estas direcciones. Esto favorece su incorporación a las organizaciones de la clase obrera, a sus sindicatos libres, UGT, CNT, PTT..., desde posiciones de izquierda frente a las direcciones y pueden jugar un papel fundamental junto con la juventud para dotar a estas de una dirección revolucionaria.

El desbordamiento de la línea de las direcciones traidoras está empezándose a concretar ya a nivel muy amplio. Hay desconfianza muy grande entre amplios sectores de mujeres hacia las alternativas de los partidos burgueses "democráticos" y hacia los partidos que las defienden, como se puso de manifiesto en las Jornadas Catalanas de la Dona, aunque esta se vea a veces mezclada con un rechazo de todos los partidos y org. obreras.

Nuestro partido debe prestar especial atención a la mujer, en particular a la mujer trabajadora, a la campesina, a la joven. "La marcha de las cosas lleva a todas las org. oportunistas a concentrar su interés en las capas superiores de la clase obrera, y consecuentemente, ignoran tanto a la juventud como a la mujer trabajadora. Ahora bien, la época de declinación del capitalismo, asalta a la mujer sus más duros golpes, tanto en sus condiciones de trabajadora como de ama de casa. Las secciones de la IV^a Internacional deben buscar apoyo en los sectores más oprimidos de la clase obrera y, por tanto entre las mujeres que trabajan. En ellas encontrarán fuentes inagotable de devoción, abnegación y espíritu de sacrificio."

"¡Abajo el burocratismo y el arribismo! ¡Paso a la juventud! ¡Paso a la mujer trabajadora! Tales son las consignas inscritas en la bandera de la IV^a Internacional" (L.T., Programa de T.)

V.- NUESTRA ALTERNATIVA: POR LA LIBERACIÓN DE LA MUJER, POR EL SOCIALISMO.

Nuestro P. apoya decididamente la lucha por la liberación de la mujer.

Nos reclamamos del análisis materialista desarrollados por Marx y Engels frente a los análisis biologistas del origen de la opresión de la mujer. Para nosotros, la mujer no ha estado oprimida desde tiempos inmemoriales, sino que es con la instauración de la sociedad de clases, basada en la propiedad privada y la transmisión de estos bienes, cuando se inicia la opresión de la mujer. Esta afirmación la hacemos teniendo en cuenta que existieron períodos de la prehistoria de la humanidad, donde existieron sociedades matriarcales, en las que las mujeres jugaron un papel dirigente en el desarrollo de la sociedad. Son condiciones económicas y sociales determinadas las que están en la actual situación de la mujer y no pretendidos condicionamientos biológicos y psicológicos. De ahí que sólo por la destrucción de las estructuras económicas y sociales existentes, por la destrucción del capitalismo y la construcción de una sociedad socialista será posible la liberación de la mujer.

ta discusión, que debemos profundizar recogiendo aportaciones de secciones de la IV^a, especialmente - del SWP, cara a nuestro propio congreso y al XI CM, no es una simple cuestión académica, sino que determina la línea y las alternativas fundamentales del mov. de lib. de la mujer de modo inseparable a la lucha de la clase obrera contra el capitalismo.

No sólo nos reclamamos de las bases teóricas - del marxismo sobre la opresión de la mujer, sino - también de las bases políticas y prácticas de la I II, III Internacionales, antes de su degeneración, en las condiciones de la lucha de clases de aquella época. El origen de la debilidad actual en el seno del movimiento trotskista sobre la liberación de la mujer no se debe tanto a cuestiones teóricas y políticas del m-r histórico, sino debido a que no hemos logrado reassimilar y desarrollar las bases de este aporte, tras el retroceso immenso impuesto a la clase obrera por la raíz socialdemócrata y esta linista en éste y otros terrenos al tiempo que el - mov. trotskista asimila gran parte de estas debilidades. El retomar este bagaje hco. es otra de las tareas de fundamentación y clarificación pol. que debemos abordar cara a las próximas discusiones en el P. y en la IV^a.

Pero no sólo es en la teoría, sino a través de la acción como hoy nuestro P. debe demostrar que - sólo el programa revolucionario y la política del PU de clase que lo vehiculiza conducirá a la eliminación de la opresión de la mujer y a la construcción del socialismo. Por ello, dentro de nuestro programa de acción, tomamos en cuenta calauno de los aspectos de la opresión femenina y damos una alternativa a los mismos. Alternativa que sabemos sólo - se impondrá por la lucha de las masas obreras y oprimidas.

No definimos los objetivos de nuestro programa para la mujer en función de las posibilidades de satisfacerlos por parte de la burguesía, como han hecho stalinistas y socialdemócratas, ni tampoco en función de las preocupaciones de algunos "sectores - feministas de vanguardia", como ha ocurrido en algunas secciones de la IV, sino en base a las necesidades objetivas de las masas de mujeres. Y luchamos = por llevar esta política a las masas de mujeres obreras, jóvenes y a todos los sectores explotados y oprimidos de la población. Es a través de una línea hacia las masas como ganaremos a los mejores luchadores mujeres y hombres de vanguardia a la defensa de este programa.

Por ello no podemos limitarnos a hacer propaganda y lucha ideológica por el conjunto de nuestra alternativa, sino que debemos avanzar en cada momento las consignas capaces de movilizar a masas de mujeres y hombres contra aspectos particulares de la opresión de la mujer, demostrando que esta lucha es inseparable de la lucha de la clase obrera. No hay ninguna contradicción, como pretenden algunas cdas. de la TMI, entre movimiento de lib. de la mujer y la lucha del proletariado contra el capitalismo. Es la política de las direcciones traidoras quien introduce esta contradicción.

Precisamente, para desenmascarar la negativa de las direcciones tradicionales y ganar a los luchadores y a las organizaciones de masas de la clase obrera a la defensa de una linea rev. debemos dirigirnos sistemáticamente a todos los partidos y organizaciones sindicales exigiéndoles que asuman la lucha por las reivindicaciones contra la opresión = de la mujer.

La lucha por la lib. de la mujer tiene su importancia también porque si bien se inscribe dentro = del movimiento de la clase obrera, afecta a las mujeres de otras clases y nos ofrece la posibilidad = de ganar su apoyo a la lucha del proletariado, aumentando como decía Lenin las contradicciones en el seno del enemigo de clase.

* * *

Dentro del programa de acción general nuestro partido incorpora todos los objetivos de la lucha = por la lib. Sintéticamente son los siguientes:

A) CONTRA LA OPRESION Y EXPLORACION DE LA MUJER.

1.- Ninguna discriminación política, social y jurídica para la mujer. Supresión de todas las limi-

taciones civiles para la mujer casada.

2.- Derecho de la mujer a la libre disposición de su propio cuerpo. Centro de información sexual y planing familiar = gratuito. Educación sexual en las escuelas y clínicas. Despenalización del aborto.

Aborto y contracepción libres y gratuitos a cargo = de la Seguridad Social.

3.- Fin de la opresión y de las leyes de la familia patriarcal.

Derecho al matrimonio civil como simple proceso de registro voluntario. Derecho al divorcio a petición de uno y otro cónyuge. Ayuda del estado y aprendizaje de un oficio para la mujer divorciada.

Abolición de la patria potestad. Reconocimiento de los derechos de la madre soltera. Igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos.

Supresión de los delitos de adulterio y amancebamiento. Derecho a unas relaciones sexuales libres. Fin de las leyes que reprimen a los jóvenes en su actividad sexual. Eliminación de los dobles criterios = de valoración moral según se refiera a hombres y mujeres. No a la represión sobre la homosexualidad. = Fuera la ley de Peligrosidad social.

4.- Por la independencia económica de la mujer.

Por el derecho al puesto de trabajo sin discriminaciones en función del sexo, estado civil o maternidad.

Contra el paro femenino. Reparto de las horas de trabajo existentes entre los brazos disponibles sin discriminación de sexo y sin disminución de salario. A igual trabajo igual salario.

5.- Igualdad en la educación y en la preparación profesional de la mujer.

Enseñanza obligatoria, pública, laica, gratuita y no discriminatoria para la mujer.

Abolición de todas las discriminaciones en el acceso a la formación profesional.

Coeducación y profesorado mixto en todos los grados de la enseñanza.

Abolición del servicio social. Instrucción en el manejo de las armas para las mujeres.

6.- Por la liberación de las tareas domésticas.

Socialización del trabajo doméstico a través = de servicios colectivos. Guarderías gratuitas que = funcionen las 24 horas del día en los centros de trabajo y estudio y en los barrios financiadas por el Estado y controladas por la comunidad. Comedores y lavanderías públicas.

7.- Contra la represión. Por las libertades.

Amnistía general, especialmente para los actos considerados delitos por una legislación que discrimina a la mujer.

Supresión de las monjas cruzadas en las cárceles de mujeres.

Libertad de reunión, expresión, huelga y manifestación. libertades políticas y sindicales.

A través de la lucha de masas por el conjunto de objetivos democráticos y transitorios del programa revolucionario y por la instauración de una democracia socialista, se creará el marco en que será posible la abolición de la familia patriarcal y su sustitución por unas relaciones humanas libres superiores.

Este ha sido siempre un objetivo del marxismo revolucionario. Pues para nosotros la familia nace = con la sociedad de clases como mecanismo a través = del cual la propiedad privada de los medios de producción se transmite de una generación a otra. Con la creación de la familia la sociedad de clases hace recaer sobre ésta la responsabilidad de la educación de los niños, el mantenimiento de los viejos y enfermos, tareas que se convierten en el interior = de la misma en la función social de las mujeres. Al tiempo es el núcleo a través del cual se inculcan = y se educa a las nuevas generaciones en los principios de la autoridad y valores burgueses. A esta = institución económica y social la Iglesia y las clases dominantes la han proclamado sagrada. En realidad lejos de ser una unión sagrada entre individuos sobre la base de relaciones humanas, los encadenan a otros por las necesidades económicas y sociales del capitalismo. Por todo lo anterior, la familia es uno de los pilares fundamentales de la sociedad de clase y hace falta destruir sus fundamentos =

económicos y sociales para liberar a sus miembros y establecer unas relaciones entre individuos libres.

Desde este punto de vista nos oponemos a la posición de la burocracia stalinista de los Estados obreros y de los partidos reformistas que sostienen y ensalzan a la familia como núcleo base del mantenimiento de su dominación. Nos oponemos también a aquellas posiciones que plantean que la tarea hoy es crear ya una alternativa a la familia (comunas...) - que escape a la opresión de la sociedad capitalista. Hoy la lucha por la abolición de la familia es la lucha por que la sociedad asuma las tareas que cumple ésta en la educación de los niños, el cuidado de los viejos y enfermos... es la lucha por servicios sociales y de calidad financiados por el Estado y controlados por los que los utilizan. Y esto será posible con la destrucción del Estado burgués y la instauración de una Democracia Socialista.

B) POR LOS MÉTODOS DE ACCIÓN PROLETARIA. A LA HG.

Todos estos objetivos, cada una de las conquistas ganadas en la lucha por la igualdad de la mujer, solo pueden ser impuestas a través de la acción directa de masas. Las reuniones amplias, los mítines, las asambleas, los boicots, huelgas, las manifestaciones en la calle, son las únicas formaciones capaces de unir a la mujer, arrancarla de su aislamiento doméstico e incorporarla como una fuerza mas en los actuales combates hacia la HG.

Debemos desarrollar e impulsar acciones de masas en las que participen mujeres y hombres, por sus reivindicaciones específicas contra la opresión de la mujer. Porque cualquiera de los problemas que afecta a la mitad femenina de la humanidad afecta a la otra mitad. El desarrollo de campañas por el derecho al divorcio, por el aborto, por guarderías, - contra la desigualdad laboral... ha estado en la base de grandes movilizaciones de masas en distintos países, incluido el nuestro en los últimos años. En la mayoría de los casos no es del agrado de la burguesía liberal, de la Iglesia, ni de sus aliados - stalinistas y socialdemócratas que gozan hoy de la confianza de la mayoría de la clase obrera. Esto no debe amilanar a las mujeres. Porque si es cierto que sin que el proletariado haga suyos los objetivos de liberación de la mujer ésta es imposible, también lo es que las mujeres no puedan esperar a que las direcciones traidoras los integren. Las mujeres deben tomar la iniciativa y organizarse para el impulso de la lucha contra su opresión. De este modo podrán convencer a amplios sectores de la clase obrera y oprimidos ajenos hoy a esta problemática y desenmascarar a las direcciones que no quieren luchar por ellas. Deben combatir por la confluencia de todas estas luchas con la de todos los explotados y oprimidos en acciones generales, hacia la HG.

En los centros de trabajo y estudio, en los barrios, es fundamental la participación de la mujer en las luchas del proletariado y los oprimidos por las reivindicaciones económicas, por las mejoras en las condiciones de trabajo y vida de las masas, por las libertades políticas y sindicales, por la democracia. Hay que establecer todas las mediaciones necesarias para su participación.

Por el apoyo y la participación de la mujer en todas las organizaciones de masa. Por la sindicación de la mujer. Por su apoyo a la Alianza Sindical. Por su incorporación a los organismos de dirección de las luchas.

El hundimiento de los aparatos de encuadramiento de la dictadura (CNS, Hermandades de labradores y ganaderos, participación estudiantil) contrasta con la irrupción de los sindicatos libres. Hacia ellos se dirige y dirigirán un vasto movimiento de sindicación que recorre todo el movimiento obrero y popular. La mujer debe participar en primera fila de este proceso.

Como trabajadora la mujer debe participar en la lucha por la libertad sindical, por la puesta en pie de organizaciones sindicales libres. Por la destrucción de la CNS. Por la dimisión inmediata de los enlaces y jurados. En apoyo a las organizaciones sindicales libres: UGT y CNT. Debe impulsar la Alianza Sindical. Por un congreso de una sola sindicato. Por la CGT.

Como trabajadora del campo la mujer debe sumarse a la lucha contra las antidemocráticas Hermandades de labradores y ganaderos y por construir sus propios sindicatos:

lo FIT, la CNT.

Como estudiante la mujer tiene un puesto en la batalla definitiva contra el decreto de participación y por levantar el Sindicato libre de estudiantes.

En el seno de los sindicatos la mujer debe luchar: a) porque los sindicatos organicen masivamente a las mujeres trabajadoras, poniendo las mediaciones necesarias para ello, b) por la participación plena de la mujer sindicado en todas las tareas sindicales de dirección o no, en igualdad con el hombre, c) porque el sindicato apoye todos los reclamos y luchas contra la opresión de la mujer, desde la igualdad en el trabajo hasta la defensa del aborto libre y gratuito, d) Por la democracia obrera en los sindicatos. Para llevar adelante todo esto las mujeres deben reclamar e imponer su derecho a organizarse en el seno del sindicato en comisiones de mujeres sindicados, aunque a veces esto supone una fuerte polémica con la burocracia sindical que se oponerá.

La mujer en los centros de trabajo y estudio, en los barrios, debe jugar un papel decisivo en el impulso de comités elegidos, órganos supremos de la dirección de las luchas. Ello que normalmente ha estado relegada de los puestos de dirección y responsabilidad debe ser una de las principales interesadas en la unidad y democracia de masas.

X Los barrios obreros son un marco de incorporación a la lucha y organización de la mujer obrera ama de casa en torno a varios ejes: por las reivindicaciones específicas de la mujer; contra las actuales condiciones de vida de las masas obreras y populares (guarderías, enseñanza, vivienda, sanidad, recreación...); en apoyo a las luchas obreras; por todas las libertades políticas y sindicales, por la HG que derroque a la dictadura y abra una sólida de clase a la misma. Es preciso una discusión sobre alternativas organizativas a dar a este nivel. Creemos que las centrales sindicales deberían tener una actividad específica con las mujeres obreras, no incorporadas todavía al proceso productivo. Así, por ejemplo, la UGT a través de sus uniones locales, debería impulsar en los barrios obreros grupos de mujeres con el fin de luchar por la eliminación de los barreres que impiden la incorporación de la mujer al trabajo y por la total liberación de la mujer. De momento trabajaremos tácticamente dentro de las Asociaciones de vecinos y en los Vocalías de mujeres, promoviendo su incorporación a la lucha por todos los ejes mencionados.

Anteriormente hemos visto como a lo largo de este año se ha producido una tendencia de miles de mujeres en los fábricos, en las universidades, en los barrios y también a nivel de localidad, a reunirse y organizarse para luchar por sus reivindicaciones contra la opresión que sufren como sexo. Esta tendencia refleja la voluntad de muchas mujeres de luchar por su liberación y de dirigir por sí mismas esta lucha. Exprese también la desconfianza de estas mujeres en la política que imponen las direcciones tradicionales a las organizaciones y partidos obreros. Estas organizaciones en la medida que regularizan sus reuniones y se estabilizan se plantean y buscan alternativas globales a la opresión de la mujer.

Sobre esta tendencia de las mujeres a luchar y organizarse para acabar con su opresión inciden las distintas opciones políticas burguesas y pequeño burguesas presentes en el movimiento obrero, y que vehiculan los partidos reformistas y centristas, intentando limitar y encuadrar la lucha de las mujeres en el marco de la lucha por la "democracia" burguesa, creando organizaciones de mujeres como MDM, ADM, ACD... inciden también las alternativas políticas y organizativas de los feministas radicales (sexistas) que no responden a ningún planteamiento presente en el m.o.

Para nosotros la lucha por la libertad de la mujer es inseparable de la lucha por el socialismo, es una componente del proceso de unificación política y organizativa del proletariado como clase a la cabeza de todos los oprimidos. Nuestro objetivo es ganar a miles de mujeres a esa idea, incorporándolas y organizándolas en la lucha por el socialismo y por la construcción de un partido marxista-revolucionario. Pero eso no podemos hacerlo sólo a través de la agitación y propaganda generales sino a través de la movilización de masas de mujeres junto al proletariado y todos los oprimidos, desenmascarando a través de la acción la política traidora de los direcciones stalinista y socialdemócrata. Nuestro trabajo dentro o fuera de las organizaciones de mujeres existentes, priorizando unas u otras, o creando otras nuevas, es una cuestión de táctico. Y esto lo definimos siempre en función de la situación.

ción de nuestros objetivos estratégicos.

Desde este punto de vista consideramos errónea la resolución, adoptada en el CG de junio del 76, en la que se define programáticamente la necesidad de una organización de masas, autónoma, democrática, unitaria de la mujer, como instrumento necesario para la lucha contra su opresión, y que planteamos a partir de la unificación de las "organizaciones feministas libres". Las razones por las que consideramos errónea esta resolución se sitúan a varios niveles.

En primer lugar, esta es una cuestión que afecta a una discusión más general, (que debemos profundizar corán a la Conferencia y que se planteó con la ALJ) sobre las organizaciones policlásicas. En el caso de la mujer las hemos definido como un sexo oprimido compuesto por mujeres de distintas clases -obreras, campesinas, de la pequeña burguesía, de la burguesía-. Son mayores las diferencias de clase que separan a una mujer obrera de una mujer burguesa que los intereses que la unen a causa de su opresión como sexo. De ahí que no puedan trasladarse a ello mecánicamente los esquemas organizativos unitarios propios del proletariado (la unidad sindical frente a la explotación capitalista). Nuestra línea es una línea de unificación de la clase obrera a la cabeza de todos los oprimidos bajo la alternativa de clase proletaria. Cualquier organización de la mujer que se pretenda independiente de las alternativas políticas globales que cruzan al m.o., debe resolver por sí misma alternativas programáticas y de intervención sobre las distintas clases y capas sociales y esto sólo puede hacerlo un partido político. De ahí la tendencia de algunas organizaciones de mujeres a convertirse en partidos feministas.

En segundo lugar, la misma experiencia del desarrollo del mov. de lib. de la mujer expresándose a través de procesos de radicalización distintos y materializándose a través de canales y estructuras diversos (comisiones sindicales, grupos de mujeres en barrios, grupos feministas...), pone de manifiesto la imposibilidad de una organización de masas de todos ellos bajo un programa unitario, pues en la discusión del mismo se confrontan inmediatamente las distintas alternativas políticas globales presentes en el mov. obrero y popular, defendidas ya por algunas de estas organizaciones. En general, las mujeres que defienden la puesta en pie de una organización de masas bajo un programa unitario intentan dar erróneamente una respuesta a la necesidad de la unidad para el impulso de la movilización de masas por reivindicaciones específicas contra la opresión de la mujer, problema que puede y debe resolverse a través de la coordinación para el impulso de la acción de todas las organizaciones y grupos existentes dispuestos a impulsarlo.

C.- POR LA RUPTURA CON LA BURGUESIA. POR LA ALIANZA OBRERA.

La mujer no puede subordinar la lucha contra su opresión específica a las posiciones de la burguesía ni a los intereses de las direcciones tradicionales reformistas. La burguesía puede estar dispuesta a modificar algunos aspectos de la legislación civil y penal franquista sobre la mujer, siempre que ello no signifique la pérdida de la función social de la mujer en la familia y en la vida social distinta a la del hombre. Supeditar la lucha de liberación de la mujer a los partidos de la burguesía, como hacen los partidos reformistas, significa liquidar esta lucha no solo en general sino en la lucha por cada una de las reivindicaciones más sentidas por las masas, como lo demuestra la negativa de la burguesía apoyada por la Iglesia a admitir bajo ningún concepto el aborto libre.

Es por ello que la mujer debe luchar y organizar su lucha independientemente de todas las instituciones del franquismo y de las instituciones y partidos de la burguesía.

La política de los partidos stalinistas y socialdemócratas respecto a la mujer está basada en la defensa de los intereses de la burguesía y en la preservación del sistema capitalista a través de la institución familiar. Durante años se han opuesto a la lucha de las mujeres por su liberación. Ahora ante la amplitud de las actuales movilizaciones intentan desviárlas hacia el apoyo a la "ruptura pactada" para la instauración de un gobierno burgués "democrático". De ahí que, por un lado, organicen a las mujeres y el impulso de las luchas en y desde las instituciones y organizaciones franquistas (Amas de casa...) u otro tipo de instituciones de la burguesía y por otro, buscan el apoyo de las organizaciones de mujeres a su política y organismos de colaboración de clase

La presencia de MDM en "Coordinación Democrática" o de la ACD en la Asamblea de Catalunya responde a estos planteamientos.

Nosotros afirmamos que la lucha de la mujer por su liberación pasa por la ruptura a todos los niveles con la burguesía y con toda forma de colaboración de clases. Pasa por la lucha unida de la clase obrera a la cabeza de todos los oprimidos, entre ellos a la mujer, es decir por la Alianza Obrera de partidos y sindicatos, junto a organizaciones de lucha de jóvenes y mujeres, nacionalistas revolucionarios, para luchar por el derrocamiento del dictadura, por medio de la MG y a ofrecer una sólida clase a nivel gubernamental en ruptura total con la burguesía. Por un Gobierno Provisional de los Trabajadores formado por el PCE y el PSOE, sin capitalistas.

VI.- LAS TAREAS DE NUESTRO PARTIDO HOY.

a) Nuestro partido debe reforzar hoy el trabajo entre mujer, especialmente entre la mujer trabajadora. Lucha por ganar a amplios sectores de mujeres a los ideales del comunismo y por su incorporación a nuestro partido.

Es especialmente entre la mujer joven donde mayor repercusión tendrán nuestras posiciones y nuestro programa. De ahí la importancia de que no solo el partido sino también la LJC dedique especial atención al trabajo entre la mujer.

Esto exige reforzar la actividad de propaganda y lucha ideológica de nuestro partido a través de la prensa escrita (Contra la Corriente, Combate) o charlas sobre el problema de la opresión de la mujer y su relación con la lucha por el socialismo. Debemos abordar todo esto problemática en varios sentidos, de un lado tratando todo lo relativo a la situación de la mujer en el Estado español, profundizando a nivel sectorial (trabajadora, campesina, joven...), de otro, a nivel internacional, denunciando la opresión de la mujer tanto en los países capitalistas como en los Estados Obreros burocratizados.

b) Impulsar la movilización de masas por reivindicaciones específicas contra la opresión de la mujer. Esto exige hacer agitación y propuestas de movilización en torno a puntos concretos del programa. En el Estado español campañas por el divorcio, por la legalización del aborto y mas en general para poner fin a todo la legislación discriminatoria con la mujer, pueden tener una amplia incidencia de masas, como lo ha puesto de manifiesto las manifestaciones contra la penalización por adulterio a distintas mujeres en Barcelona, Zaragoza... La lucha contra el paro femenino o por la igualdad en el trabajo, no sólo tiene gran repercusión entre las mujeres trabajadoras, sino que está ocupando un lugar central en luchas obreras actuales. En esta fase no podemos limitar y centrar lo fundamental de nuestra intervención en una sola campaña, pero si debemos discutir y decidir qué temas ponemos en primer plano para machacar con ellos en la propaganda y en la agitación, e impulsar movilizaciones en torno a casos concretos.

Una línea dirigida hacia las masas y no a los sectores de vanguardia significa llevar la agitación y las propuestas de movilización al conjunto de sectores donde intervenimos, en las fábricas, en los barrios, en los escuelas. Esto significa que todos los militantes de la LJC y la LC deben impulsar esta lucha. Hay que romper con la idea que el trabajo mujer tiene una "especialidad", que lo convierte en un trabajo de "especialistas", idea muy ligada a la limitación y adaptación de nuestra intervención en las organizaciones feministas existentes.

Debemos proponer a todos los partidos existentes de la clase obrera, a las organizaciones de mujeres, de jóvenes, nacionalistas revolucionarios... que impulsen la acción de masas por reivindicaciones específicas contra la opresión que sufre la mujer. Ahora bien, la política de las direcciones mayoritarias y la experiencia demuestran que son las mujeres (trabajadoras, jóvenes, campesinas...) quienes van a asumir primero y tomar la iniciativa en la lucha contra una opresión que solo ellas sufren. No vamos a decirlas que esperan a nadie ni a nadie para llevarla adelante. Por el contrario debemos decírselas que tomen la iniciativa en su impulso y organízcalos (os) en torno a la lucha por reivindicaciones concretas en base a una línea de unidad de acción por la base (comités de unidad de acción o como quiera llamárselas) y sea a ní-

val sectorial o en torno a campañas centrales. Paralelamente es nuestra tarea hacerles comprender que su lucha sólo puede salir victoriosa si lo asume la clase obrera en su conjunto y que la mejor forma de combatir el sexismo presente hoy en la clase obrera y en toda la sociedad es haciendo que participe en acciones por reivindicaciones contra la opresión de la mujer.

c) Contra toda separación de la lucha contra la opresión de la mujer de la lucha por el derrocamiento de la dictadura, por la HG y la instauración de un Gobierno Obrero. Todo nuestro trabajo en la mujer debe ir dirigido hacia su participación masiva en los combates actuales contra la Reforma Política, por las libertades democráticas; por la libertad sindical y la puesta en pie de sindicatos libres; por la Alianza Obrera; enfocando esta lucha a partir de su situación específica.

d) Promover la participación masiva de la mujer en los combates de la HG significa promover su incorporación a las organizaciones del proletariado y los oprimidos: en los sindicatos libres, en los comités elegidos, en los soviets. Para la mujer trabajadora sea un punto en la lucha por dotar a la UGT de una dirección revolucionaria, luchando por ganarla a la tendencia por la Alianza Obrera. Por la Alianza Sindical. Por la CUT. Por la incorporación de la mujer campesina a los sindicatos del campo; de la joven estudiante en el sindicato estudiantil.

Apoyando consecuentemente la lucha por las reivindicaciones específicas de la mujer defendemos la formación de comisiones de mujeres en el seno de los sindicatos para la discusión de sus reivindicaciones y plantear la exigencia de su integración en la plataforma de lucha por parte de las organizaciones obreras. Apoyamos también la coordinación de las mujeres en los distintos sindicatos para estudiar conjuntamente los problemas de la mujer trabajadora y hacer propuestas de movilización, o plantear a todas las centrales sindicales, y en caso de negativa por parte de éstas, para impulsar la lucha por ellas.

En esta etapa, dada la debilidad orgánica de los sindicatos, en especial dado el escaso número de mujeres sindicadas, es importante que la UGT, CNT... promueva Asambleas de mujeres trabajadoras, afiliadas y no, a nivel de empresa, ramo, localidad para elaborar plataformas de lucha y preparar movilizaciones. El que la UGT y las distintas organizaciones sindicales tomen la iniciativa en promover este tipo de reuniones, absolutamente necesarias, evita tendencias fuertes existentes entre las mujeres trabajadoras a crear sus propias organizaciones al margen de los sindicatos. En el caso de existir organizaciones de mujeres a nivel de fábrica o ramo, del tipo de las que se han dado en Banca o Sanidad de Barcelona, debemos trabajar en el seno de estos agrupamientos como mujeres de UGT, planteando claramente una línea de sindicación y trabajo específico dentro del sindicato sobre mujer, razonándolo tanto a partir de los problemas generales de la clase obrera como los más específicos como mujer trabajadora. La mejor forma de ganarlas a la UGT será demostrándoles en la práctica, a través de propuestas de acción, que los militantes de la UGT son las mejores luchadoras en defensa de sus problemas específicos y por los intereses generales de la clase obrera.

e) Los barrios obreros son el lugar desde donde es posible incorporar a la lucha a la mujer obrera como de cara fundamentalmente. Durante los últimos años las organizaciones de mujeres presentes en el barrio han sido fundamentalmente la Asociación de mujeres o la Asociación de Amas de casa legales o las vocalías de mujeres dentro de las Asociaciones de Vecinos. En ninguno de los dos casos abrazan, ni con mucho, a la mayoría de las mujeres del barrio.

Hasta ahora, estos grupos de mujeres, especialmente a las Amas de casa con fuerte influencia del PCE han participado fundamentalmente en la lucha contra la carestía y las infames condiciones de vida de los barrios (falta de centros sanitarios, guarderías, deficiencias del urbanismo...), dentro de una línea de respeto a las instituciones legales del franquismo y organizando a las mujeres en y dependiendo de estas instituciones.

Recientemente, algunos grupos de mujeres, con el apoyo de algunos grupos políticos, centran su crítica a las Asociaciones de Amas de casa porque "carecen de planteamientos auténticamente feministas", puesto que mantienen a la mujer en su papel tradicional y proponen unas "vocalías auténticamente feministas".

Es evidente que nuestro objetivo es acabar con la condición de la mujer ama de casa, por su incorporación masiva al trabajo. Sin embargo, este es un objetivo a lar-

go plazo y mientras existen miles y miles de mujeres que cumplen su principal trabajo en el hogar. A este nivel tenemos un grave vacío en cuanto a alternativas organizativas a plantear y que debemos discutir urgentemente. De momento podemos decir que los criterios que deben regirlo son: 1) debemos impulsar la incorporación de estas mujeres a la lucha en torno a cuatro ejes fundamentales: por las reivindicaciones contra la opresión de la mujer, contra la carestía y las condiciones de vida en los barrios, por el apoyo a las luchas obreras, por el derrocamiento de la dictadura a través de la HG y por todas las libertades. 2) Las mujeres deben luchar y organizarse independientemente de la burguesía y de sus instituciones, con y al lado del proletariado. Las centrales sindicales deberían realizar un trabajo de organización de grupos de mujeres obreras en torno a los ejes antes mencionados. La apertura de locales, Casas del Pueblo, en los barrios obreros facilitaría este trabajo.

De momento trabajamos tácticamente dentro de las Asociaciones de Vecinos, de las Vocalías de mujeres, pero llevando un trabajo hacia todas las mujeres del barrio y organizándolas en la lucha por uno y otro eje.

f) Nuestro presencia o no en las organizaciones feministas existentes, como FLM, ANCHE, u otros grupos de mujeres definidos políticamente viene determinada por dos criterios exclusivos: el primero y fundamental, por las posibilidades que éstos ofrezcan para el impulso de movilizaciones de masas en torno a reivindicaciones concretas del programa de liberación de la mujer, y en segundo lugar, por las posibilidades de ganar a mujeres a las ideas del socialismo y a la construcción del partido m-r.

En su seno defendemos las consignas específicas que en cada situación concreta son más capaces de movilizar a masas de mujeres junto al proletariado y los oprimidos. Al mismo tiempo nos esforzaremos por ganar al mayor número posible de mujeres al programa de reivindicaciones elementales y transitorias que los m-r planteamos sobre la mujer y en general, por la Alianza Obrera y el Socialismo.

g) Sobre las posiciones defendidas hoy por algunos grupos de mujeres, que plantean la necesidad de formar una organización de masas de la mujer sobre la base de un programa unitario, englobando en una sola organización desde vocalías, Colectivos feministas, grupos de mujeres en fábricas, barrios... Nuestra posición debe ser contra esta alternativa por las razones dadas anteriormente.

Nuestra línea es de coordinación para la unidad de acción de todos los organizaciones políticas, grupos de mujeres, para el impulso del movimiento de masas en torno a reivindicaciones concretas contra la opresión de la mujer. Pero, no lesdecimos a los grupos de mujeres que esperen a que las organizaciones políticas y sindicales impulsen esta acción, sino que ellas tomen la iniciativa e impulsarlo.

Normalmente en las vocalías donde existen coordinadores de los distintos grupos de mujeres existentes, éstos no han sido capaces de constituirse en un núcleo central para el impulso de la acción de masas por las polémicas y diversidad de criterios que los cruzan, incluso en el terreno de las acciones concretas. Debemos intervenir en estas coordinadoras proponiendo campañas y acciones muy precisas, pero no esperar para tirarlas adelante a que todo el mundo esté de acuerdo, sino impulsándolo ya y apoyándonos en los sectores más amplios posibles donde tengamos fuerza.

h) El hecho de que las mujeres se organicen a distintos niveles (para dirigir su lucha y como reacción al despliegue de las direcciones obreras tradicionales y con la delimitación de varias corrientes en el seno del m-lm (burguesas, reformistas, sexistas...)) nos plantea ya varios problemas. ¿Debemos ofrecer una alternativa de organización de las mujeres distinta a la del partido? Aquí hay varias posibilidades:

1.- Promover la creación de una organización autónoma, unitaria de masas de las mujeres, cuestión que hemos rechazado por ser políticamente incorrecto.

2.- Impulsar la creación de una organización afecta a nuestro partido, un tipo de Mujeres socialistas, al estilo de "Mujeres libres". Sin embargo, hoy por el lugar que ocupamos en la lucha de clases no poseemos medios ni los mecanismos para impulsarla.

CEDOC

3.- Organizar toda la corriente que está empezando a ligar feminismo y socialismo, delimitado contra el feminis-

mo pequeño burgués y contra el reformismo. Es decir unas Mujeres por el socialismo, definiéndose a grandes trazos por el programa de reivindicaciones contra la opresión de la mujer, por la Alianza Obrera, por el Socialismo. Sin embargo, esto significa de hecho levantar una organización autónoma de la mujer, con grandes peligros de favorecer el desarrollo en su seno de tendencias sustitutivas a la necesidad del partido revolucionario.

Es necesario profundizar la discusión sobre todos estos problemas. Mientras hoy la opción debe ser, desarrollar en el seno del mov. de liberación de la mujer (grupos de mujeres en barrios, fábricas, universidades, comisiones sindicales, grupos feministas...) los análisis y las alternativas de los marxistas a través de la intervención directa de nuestros militantes, a través de nuestra propaganda escrita, totalmente posible sin la creación de una organización afecta a nuestro partido. Al mismo tiempo que les proponemos sistemáticamente propuestas de movilización de masas.

i) Plantearse un trabajo entre la mujer es totalmente imposible sin preparar al partido tanto políticamente como organizativamente. Ante todo debemos empezar por una clarificación interna sobre los fundamentos teóricos y políticos en que se basa la lucha por la liberación de la mujer. Sin una clarificación de estas cuestiones resulta imposible plantearse una intervención correcta y cubrir las tareas de propaganda y lucha ideológica que de ésta se derivan. Para el Congreso del partido y al XI Congreso Mundial, uno de cuyos temas es el trabajo entre la mujer, debemos discutir "La revolución socialista y la lucha por la liberación de la mujer" (ed. en Cuadernos de Contro la Corriente nº 2), el documento presentado por la comisión de mujeres internacional (escrito por cdos de la TMI), este texto y otros que elaboraremos a través de la discusión y clarificación de nuestras posiciones.

j) Para desarrollar un trabajo comunista entre las masas de mujeres son necesarias además medidas organizativas a decuadas. Lenin nos dice sobre esta cuestión: "De nuestra concepción ideológico se desprenden asimismo medidas de organización. ¡Nada de organizaciones especiales de mujeres comunistas! La comunista es tan militante del partido como lo es comunista, con las mismas obligaciones y derechos. En esto no puede haber ninguna divergencia. Sin embargo, no debemos cerrar los ojos ante los hechos. El partido debe contar con organismo, grupos de trabajo, comisiones, comités, secciones o como decida denominarnos cuya tarea especial consiste en despertar a las amplias masas femeninas, vincularlas al partido y mantenerlas bajo la influencia de Éste. Para ello naturalmente es necesario que desarrollemos plenamente una labor sistemática entre esas masas femeninas. Debemos educar a las mujeres que hayamos conseguido sacar de la pasividad, debemos reclutarlas y armarlas para la lucha proletaria de clase bajo la dirección del PC. No solo me refiero a las proletarias que trabajan en la fábrica o se afanan en el hogar, sino también a las campesinas, a las mujeres de las distintas capas de la pequeña burguesía. Ellas también son víctimas del capitalismo y desde la guerra lo son más que nunca. Sociología política, no social, atrocesa de estas masas femeninas, estrechez del campo de su actividad, todo su modo de vida: tales son los hechos. No prestar atención a esto sería inconcebible. Necesitamos nuestros propios organismos para trabajar entre ellas, necesitamos métodos especiales de agitación y formas especiales de organización. No se trata de una defensa burguesa de los derechos de la mujer sino de los intereses prácticos de la revolución" (Conversa-

ciones con Clora Zetquin). La IC en sus resoluciones del III y IV Congresos, desarrolló todos estos conceptos. Hoy es necesario recoger estas conclusiones y adecuarlas a nuestra situación concreta.

El esquema fundamental de funcionamiento debe basarse en una combinación de comisiones de trabajo entre mujeres adscritas a los órganos de dirección (CC, CN, CL) y de secretarios o responsables de la organización del trabajo de la mujer en todas las células, aunque esta tarea puede combinarse según los casos con otras responsabilidades.

En este sentido, en primer lugar, es necesario poner en pie la comisión del CC. Las tareas de esta comisión serán fundamentalmente de elaboración teórica y política y preparación de algunas campañas específicas. Su composición debe reflejar tanto los criterios de capacidad política, como de centralización.

Diciembre de 1976.

